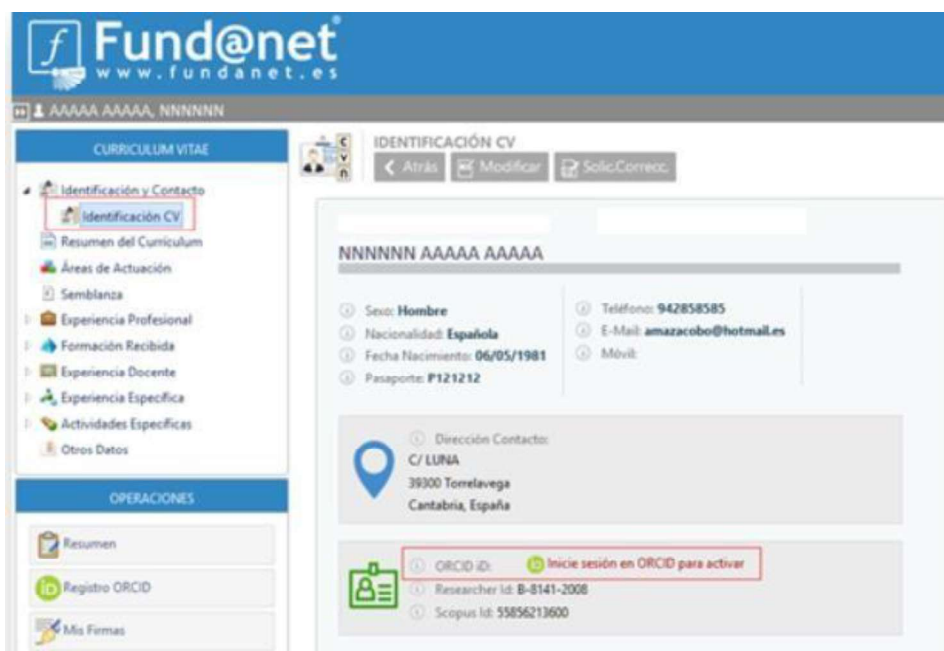


Introducir vuestro ORCID en iFundanet

Si hacéis el CV a través de iFundanet, os detallamos cómo podéis añadir/crearos vuestro ORCID:

1. Dentro de iFundanet, cuando accedáis a vuestro currículum (Producción científica – Currículum), podréis ver en Identificación y Contacto, la parte de “Identificación CV” donde tenéis que poner vuestro ORCID Id si ya disponéis de uno o sinó os permitirá crearlo. Hay que clicar en “Inicie sesión en ORCID para activar”

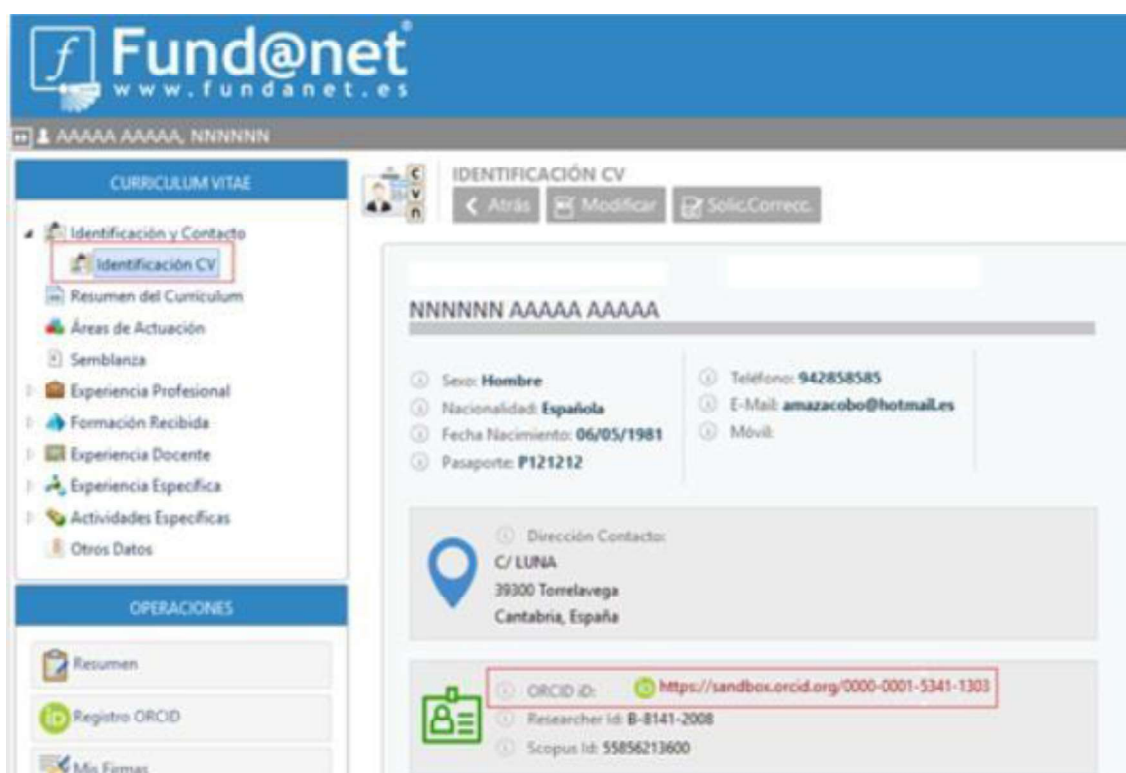


Se abre la web de ORCID para que inciéis sesión (si ya tenéis un ORCID) o os registréis (para que crearos un ORCID):



Durante el inicio de sesión os solicitará autorización para obtener su ORCID iD y la información de su registro ORCID.

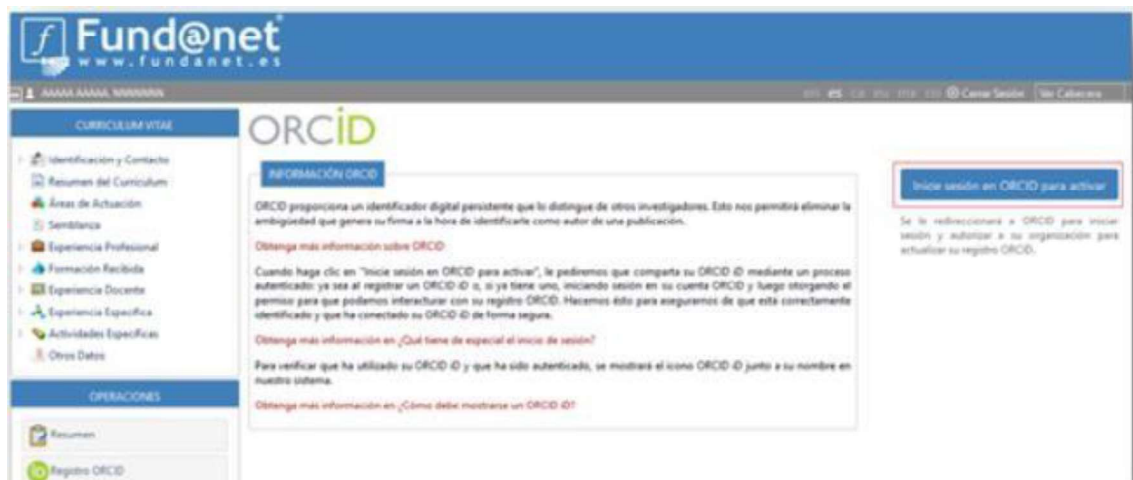
Una vez Fundanet tenga vuestra autorización, obtendrá vuestro ORCID Id validado por la plataforma ORCID y ya os aparecerá vuestro enlace a ORCID:



De tal forma que si clicáis el enlace de vuestro ORCID iD podréis consultar la información pública que habéis definido en vuestro registro ORCID.

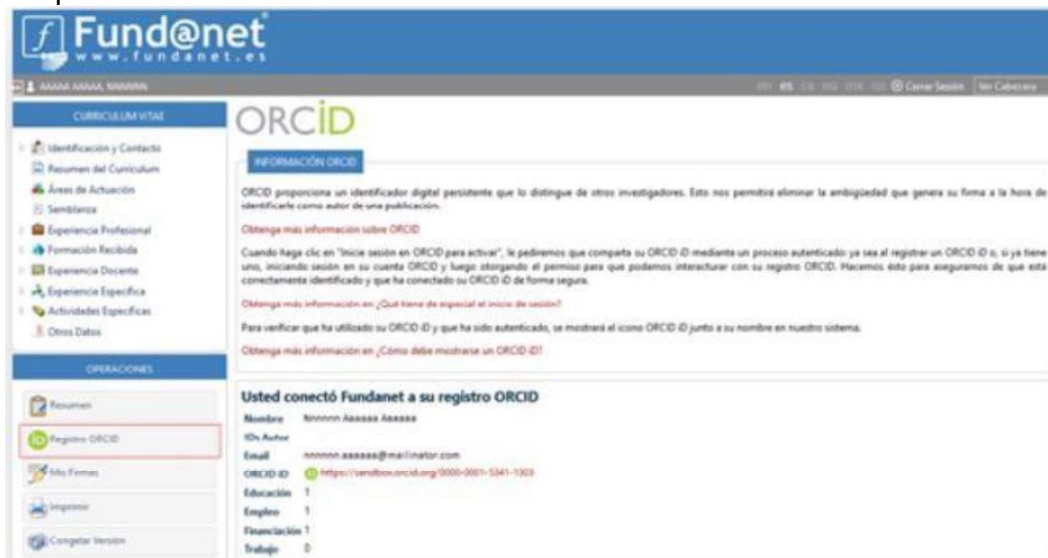
Adicionalmente tenéis la opción denominada "Registro ORCID" en vuestro menú de OPERACIONES que presentará dos vistas distintas en función de si habéis dado la autorización pertinente o no.

Antes de obtener la autorización sale así:



En esta pantalla al pulsar el botón "Inicie sesión en ORCID para activar" se procederá de igual forma que en la página de inicio; se le solicitará autorización para obtener su ORCID iD y la información de su registro ORCID.

Después de obtener la autorización sale así:



En este escenario se te mostrará debajo de la información sobre ORCID, la información que recogemos de tu registro ORCID al habernos dado su autorización.

Recordaros que una cosa es que os creéis el perfil ORCID pero a parte tenéis que alimentar y mantener vuestro perfil con vuestras publicaciones, porque sinó estará vacío de contenido y no será válido para presentarlo. En futuras versiones de la integración de

iFundanet con ORCID permitirá al investigador sincronizar sus actividades entre ambas plataformas.

Enlaces de interés

- Cómo crear una cuenta de ORCID y como añadir publicaciones en esta:
https://bibliosjd.org/wp-content/uploads/2016/11/Identificadores_ORCID.pdf
- Más información sobre los identificadores de autor:
<https://bibliosjd.org/servicios/publicar/autorias/identificadores/#.YIvsxfkzaUk>

Agradeceríamos que os creéis cuanto antes vuestro ORCID si no lo tenéis y si lo tenéis que comprobéis que os salga en el apartado de "Identificación CV" y de "Registro ORCID".

Cualquier consulta al respecto, podéis contactar con Biblioteca SJD: uti.biblioteca@sjd.es